



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 8 de Febrero de 2024.

INFORME DE COMISIÓN

PARA: Lic. Rogelio Orlando Robles Cal y Mayor.
Director Jurídico.

DE: María de Lourdes Rivera Centeno.
Mando Operativo "G"
Jefa del Departamento de Querellas y Denuncias.

ASUNTO: Informe de Actividades de la Comisión conferida mediante Memorándum No SHyFP/SSJP/DJ/DQD/046/2024, de fecha 25 de enero de 2024, suscrito por Usted.

PERSONAL COMISIONADO: Lcda. María de Lourdes Rivera Centeno, Mando Operativo "G".

LUGAR Y DE FECHA DE COMISIÓN: Municipios de Chiapa de Corzo, San Cristóbal de las Casas, y Cintalapa de Figueroa, Chiapas, los días 29, 30 y 31 de enero de 2024.

MOTIVO DE LA COMISIÓN: Trasladarse a los municipios de Chiapa de Corzo, San Cristóbal de las Casas, y Cintalapa de Figueroa, Chiapas; los días 29, 30 y 31 de enero del año en curso, para acudir a los juzgados de Control en relación a las causas penales 187/2023, 161/2019, 101/2020 y 154/2019; ubicados en Carretera Acala Km. 6, Predio Chiapa de Corzo, Chiapas; Carretera San Cristóbal - Ocosingo km. 20.5, Chilil San Cristóbal de las Casas, Chiapas; y Carretera Panamericana Km.1063, Ejido Lázaro Cárdenas C.P. 30410 Cintalapa, Chiapas, respectivamente.

El 29 de enero de 2024, siendo aproximadamente las 10:00 horas salimos con destino al municipio de Chiapa de Corzo, posteriormente tomamos la carretera a Acala, hasta llegar al Centro Estatal Preventivo Número Uno, donde se ubica el Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento, Región Uno, para la Atención de Delitos No Graves del Distrito Judicial de Chiapa de Corzo "El Canelo", donde se entregó oficio SHyFP/SSJP/DJ/DQD/0021/2024, acreditando la personalidad del Director Jurídico en la causa penal 101/2020; asimismo, se solicitó se revoquen las anteriores y se autorizaran los nuevos asesores jurídicos. Al término de estas actividades, retornamos de regreso a las ciudad de Tuxtla Gutiérrez, arribando a nuestro destino aproximadamente a las 15:30 horas, concluyendo así la comisión asignada en la referida fecha.

El 30 de enero de la presente anualidad, siendo aproximadamente las 7:45 horas partimos a la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; una vez constituidos

"2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"



SECRETARÍA
DE LA HONESTIDAD
Y FUNCIÓN PÚBLICA
GOBIERNO DE CHIAPAS

Subsecretaría Jurídica y de Prevención
Dirección Jurídica
Departamento de Querellas y Denuncias

en dicha ciudad, tomamos la carretera internacional San Cristóbal - Ocosingo, hasta llegar al anexo del Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número Cinco, ubicado en el kilómetro 20 de dicha carretera; presentándonos ante el personal del Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento Región Dos, del Distrito Judicial de San Cristóbal y Bochil, en donde se entregó oficio SHyFP/SSJP/DJ/DQD/0022/2024, acreditando la personalidad del Director Jurídico en la causa penal 187/2023, se solicitó se revoquen las anteriores y se autoricen asesores jurídicos. Al concluir estas actividades, regresamos a la ciudad de San Cristóbal de las Casas, donde tomamos nuestros alimentos y siendo aproximadamente las 16:30 horas retornamos a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, arribando a nuestro destino aproximadamente a las 17:45 horas, concluyendo así la comisión asignada en la referida fecha.

El 31 de enero del año en curso, siendo aproximadamente las 7:50 horas salimos por la carretera libre a la ciudad de Cintalapa de Figueroa, Chiapas; una vez constituidos en dicha ciudad, continuamos por la carretera Panamericana con destino al Ejido Lázaro Cárdenas, hasta llegar al Centro de Reinserción Social de Sentenciados número 14, "El Amate" ubicado en Carretera Panamericana Km.1063, Ejido Lázaro Cárdenas presentándonos ante el personal del Juzgado de Control de la Región Uno para la atención de delitos graves del Distrito Judicial de Chiapa, Cintalapa y Tuxtla, "El Amate", donde se entregó oficio SHyFP/SSJP/DJ/DQD/0024/2024, acreditando la personalidad del Director Jurídico en la causa penal 154/2019, se solicitó se revoquen las anteriores y se autoricen nuevos asesores jurídicos. Al término de las actividades anteriormente mencionadas, regresamos a la ciudad de Cintalapa de Figueroa, donde tomamos nuestros alimentos y siendo aproximadamente las 16:30 horas retornamos por la carretera libre a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, arribando a nuestro destino aproximadamente a las 18:00 horas, concluyendo así la comisión asignada en la referida fecha.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lcda. María de Lourdes Rivera Centeno.

Jefa del Departamento
de Querellas y Denuncias

Va. Bo.


Lcdo. Rogelio Orlando Robles
Cal y Mayor,
Director Jurídico.